

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPER)** fue de 1,421,271,373.0 pesos, cifra superior en 10.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (56.7%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un incremento de 10.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue superior en 1.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
  - ❖ Durante 2024 se tuvo una ampliación líquida por 34,319,881.0 pesos, para cubrir las percepciones del personal eventual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cargo a la Partida Presupuestal 12201, se obtuvo una ampliación líquida por 24,054,810.5 pesos, para cubrir el incremento salarial y prestaciones del personal de Mando a partir del 1 de enero del año en curso y del personal de la Rama médica, paramédica y grupos afines con retroactividad al 1 de mayo del año en curso.
  - ❖ Asimismo, se tuvieron economías derivadas de la vacancia por 45,893,239.8 pesos, los cuales se pusieron a disposición para su reintegro al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 56.7% en comparación con el presupuesto aprobado, como reflejo de los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue superior en 179.2% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente, al apoyo recibido para hacer frente a la presión de gasto que se tenía del ejercicio anterior y para cubrir las necesidades de abasto de medicinas, productos químicos, farmacéuticos y material de curación, sin afectar el cumplimiento de metas.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registró un aumento de 32.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el traspaso de recursos del Capítulo 7000 al 3000 para cubrir los servicios de farmacia, limpieza, comedor, vigilancia y mantenimiento, indispensables para el buen funcionamiento del Instituto, sin afectar el cumplimiento de metas.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 98.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se atribuye esencialmente al traspaso de recursos del Capítulo 7000 al 2000 y 3000 para cubrir las necesidades de abasto de medicinas, productos químicos, farmacéuticos y material de curación y otros servicios esenciales para el buen funcionamiento del Instituto.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2024 el gasto pagado del INPER se erogó a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud* y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto del presupuesto total pagado del Instituto, al representar el 86.7% del presupuesto total pagado, y fue mayor en 10.6% respecto del presupuesto aprobado de la finalidad. Lo anterior refleja el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.
  - ❖ La **función Salud** representó el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.
    - Durante el ejercicio 2024 el INPER otorgó el acceso efectivo a la atención integral a mujeres sin seguridad social, con patologías perinatales y reproductivas de alta complejidad o con riesgo de desarrollarlas a pacientes de la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Veracruz, entre otras entidades federativas.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 12.9% del presupuesto total pagado y fue superior en 6.5% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 100% de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función los recursos ejercidos se destinaron a impulsar programas y proyectos de investigación científica en el Instituto, aplicados a los problemas prioritarios de salud perinatal en el país, que contribuyan al bienestar de la población.
- La **finalidad Gobierno** significó el 0.5% del presupuesto total pagado y fue inferior en 6.5% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función los recursos pagados se destinaron a solventar el costo de operación del Órgano Interno de Control en la entidad y demás instancias fiscalizadoras, que ejecutaron acciones de vigilancia, fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 el INPER no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>647,453,046.6</b>	<b>127,633,136.3</b>	<b>54,848,036.3</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>16,854,356.4</b>	<b>0.0</b>	<b>3,143,443.3</b>
Dirección General	1,882,260.0	1,954,656.0	1,952,204.8	0.0	335,439.0
Dirección de Área	886,812.0	1,031,616.0	5,417,887.8	0.0	987,577.9
Subdirección de Área	644,304.0	778,248.0	9,211,879.1	0.0	1,757,773.3
Enlace (grupo P o equivalente)	212,172.0	253,392.0	272,384.4	0.0	62,652.9
<b>Operativo</b>					
<b>Base</b>			<b>521,543,992.0</b>	<b>113,091,741.2</b>	<b>49,590,658.2</b>
Médico Especialista "A"	577,620.0	577,620.0	29,923,078.7	4,664,951.1	2,670,249.5
Cirujano Dentista Especializado	573,924.0	573,924.0	631,313.2	98,192.1	55,633.5
Cirujano Dentista "A"	461,868.0	461,868.0	2,050,634.7	366,620.2	193,477.4
Médico General "C"	572,004.0	572,004.0	629,468.8	98,192.1	55,633.5
Médico Especialista "B"	606,372.0	606,372.0	21,347,294.4	3,229,815.0	1,877,690.5
Médico Especialista "C"	667,584.0	667,584.0	37,602,664.6	5,494,119.3	3,377,722.8
Químico "A"	422,280.0	422,280.0	9,436,236.4	1,799,854.8	925,866.0
Biólogo "A"	422,280.0	422,280.0	471,811.8	89,992.7	46,293.3
Técnico Laboratorista "A"	237,744.0	237,744.0	1,083,228.0	309,263.5	129,215.9
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "A"	201,648.0	201,648.0	1,849,493.9	594,451.3	231,678.2
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	244,848.0	244,848.0	4,462,533.0	1,249,385.4	530,566.5
Técnico en Electrodiagnóstico	237,744.0	237,744.0	812,421.0	231,947.6	96,619.2
Terapista	237,744.0	237,744.0	1,624,842.0	463,895.2	193,823.8
Psicólogo Clínico	385,092.0	385,092.0	4,756,715.8	965,982.7	482,626.3
Citotecnólogo "A"	237,744.0	237,744.0	1,083,228.0	309,263.5	128,825.6
Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos	253,044.0	253,044.0	286,965.4	78,226.9	33,218.7

## CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enfermera Jefe de Servicio	473,760.0	473,760.0	13,713,569.5	2,435,008.7	1,311,948.3
Coordinador de Enseñanza de Enfermería	471,504.0	471,504.0	522,526.4	92,011.3	48,536.4
Enfermera Especialista "A"	333,888.0	333,888.0	4,830,385.1	1,067,327.2	489,093.1
Enfermera General Titulada "A"	304,536.0	304,536.0	20,041,166.6	4,694,868.9	2,053,985.9
Auxiliar de Enfermería "A"	265,692.0	265,692.0	1,479,352.0	381,398.1	155,762.3
Trabajadora Social en Área Médica "A"	277,080.0	277,080.0	311,119.9	78,563.7	33,593.0
Dietista	237,744.0	237,744.0	2,437,263.1	695,842.9	289,857.8
Auxiliar de Cocina en Hospital	189,600.0	189,600.0	1,976,307.3	668,757.8	259,760.0
Nutricionista	347,736.0	347,736.0	391,927.5	86,387.4	42,287.0
Técnico en Nutrición	253,044.0	253,044.0	1,721,792.8	469,361.5	199,312.7
Técnico en Estadística en Área Médica	227,100.0	227,100.0	517,554.8	152,503.1	62,242.6
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	190,164.0	190,164.0	3,523,146.6	1,188,902.7	461,795.5
Jefe de Admisión	233,472.0	233,472.0	265,867.4	76,825.8	31,661.8
Psicólogo Especializado	426,600.0	426,600.0	5,737,308.8	1,095,275.4	572,590.9
Ayudante de Autopsias	201,648.0	201,648.0	462,373.5	148,612.8	57,724.4
Técnico en Atención Primaria a la Salud	254,220.00	254,220.0	289,797.4	79,237.3	34,341.5
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	305,700.0	305,700.0	340,800.1	79,574.0	34,715.8
Laboratorista "A"	244,848.0	244,848.0	8,646,158.5	2,420,684.3	1,027,972.7
Inhaloterapeuta	237,744.0	237,744.0	3,249,684.1	927,790.6	387,647.8
Profesional en Comunicación Humana	385,092.0	385,092.0	432,428.7	87,816.6	43,875.1
Enfermera General Titulada "B"	327,492.0	327,492.0	15,276,488.6	3,406,759.4	1,534,000.0
Auxiliar de Enfermería "B"	286,176.0	286,176.0	7,345,146.6	1,799,368.2	766,441.8
Trabajadora Social en Área Médica "B"	298,284.0	298,284.0	996,991.05	236,325.81	101,777.07
Enfermera Especialista "B"	365,484.0	365,484.0	4,452,321.39	922,263.43	435,117.43
Químico "B"	461,868.0	461,868.0	3,588,610.76	641,585.49	336,983.64
Químico "C"	491,760.0	491,760.0	5,438,573.30	931,231.00	497,718.30
Biólogo "B"	461,868.0	461,868.0	512,658.68	91,655.07	48,140.52
Biólogo "C"	491,760.0	491,760.0	1,631,571.99	279,369.30	149,315.49
Laboratorista "B"	253,044.0	253,044.0	3,443,585.52	938,723.04	399,796.20

## CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Técnico Laboratorista "B"	240,864.0	240,864.0	1,373,586.0	389,385.9	164,638.6
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "B"	212,388.0	212,388.0	726,572.5	224,247.0	88,354.7
Citotecnólogo "B"	240,864.0	240,864.0	549,434.4	155,754.4	65,660.3
Enfermera General Titulada "C"	385,080.0	385,080.0	80,864,168.8	16,421,706.1	8,222,891.2
Enfermera Especialista "C"	418,308.0	418,308.0	62,999,610.9	12,230,575.3	6,407,004.9
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	353,580.0	353,580.0	793,841.5	172,006.3	83,719.9
Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	377,772.0	377,772.0	9,761,769.9	2,006,425.0	1,086,285.2
Ingeniero Biomédico	426,600.0	426,600.0	956,218.1	182,545.9	95,431.8
Veterinario "A"	422,280.0	422,280.0	943,623.6	179,985.5	92,586.6
Afanadora	189,600.0	189,600.0	219,589.7	74,306.4	28,862.2
Camillero	189,600.0	189,600.0	4,172,204.3	1,411,822.0	550,235.8
Educadora en Área Médica	237,744.0	237,744.0	541,614.0	154,631.8	64,608.0
Lavandera en Hospital	175,680.0	175,680.0	206,259.1	74,306.4	28,862.2
Técnico Operador De Calderas En Hospital	201,648.0	201,648.0	1,387,120.4	445,838.5	173,173.3
Apoyo Administrativo en Salud - A8	220,080.0	220,080.0	1,707,568.5	511,372.5	115,896.1
Apoyo Administrativo en Salud - A7	213,732.0	213,732.0	22,552,589.6	6,920,753.8	1,568,574.4
Apoyo Administrativo en Salud - A6	210,564.0	210,564.0	37,682,827.6	11,696,146.0	2,651,030.8
Apoyo Administrativo en Salud - A5	204,084.0	204,084.0	11,602,287.3	3,694,629.2	837,458.2
Apoyo Administrativo en Salud - A4	195,072.0	195,072.0	13,115,017.2	4,334,432.4	982,527.6
Apoyo Administrativo en Salud - A3	190,152.0	190,152.0	3,843,525.2	1,296,672.7	293,943.2
Apoyo Administrativo en Salud - A2	189,408.0	189,408.0	850,640.4	287,743.2	49,230.2
Médico Residente Primer Grado	210,457.4	210,457.4	3,222,945.1	425,241.3	302,005.1
Médico Residente Segundo Grado	221,052.1	221,052.1	3,549,055.9	445,771.0	330,987.1
Médico Residente Tercer Grado	243,630.7	243,630.7	3,697,058.3	451,804.99	339,505.4
Médico Residente Cuarto Grado	254,823.1	254,823.1	14,523,177.6	1,727,340.7	1,314,096.7
Médico Residente Quinto Grado	266,678.7	266,678.7	8,073,278.4	958,112.7	755,953.0
<b>Confianza</b>			<b>109,054,698.2</b>	<b>14,541,395.1</b>	<b>2,113,934.8</b>
SopORTE Administrativo "C"	339,012.0	339,012.0	9,464,451.1	1,425,265.6	191,813.4

## CUENTA PÚBLICA 2024

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Soporte Administrativo "B"	290,184.0	290,184.0	315,112.2	53,822.3	11,155.5
Soporte Administrativo "A"	260,772.0	260,772.0	5,994,486.3	1,110,644.4	145,892.2
Coordinador Médico en Área Normativa "A"	485,772.0	485,772.0	2,649,392.1	277,308.5	68,806.0
Jefe de Enfermeras "A"	509,424.0	509,424.0	8,326,098.6	855,757.2	151,729.8
Investigador en Ciencias Médicas "D"	580,344.0	580,344.0	6,298,485.1	889,951.8	94,068.9
Investigador en Ciencias Médicas "E"	605,808.0	605,808.0	1,330,374.6	192,938.3	21,949.1
Investigador en Ciencias Médicas "F"	666,648.0	666,648.0	2,189,896.6	302,406.0	35,650.2
Investigador en Ciencias Médicas "A"	471,492.0	471,492.0	3,601,467.8	571,418.9	55,035.9
Investigador en Ciencias Médicas "B"	517,248.0	517,248.0	9,563,835.8	1,435,552.9	143,689.4
Investigador en Ciencias Médicas "C"	572,004.0	572,004.0	20,463,022.1	2,897,799.9	302,238.4
Subjefe de Enfermeras	485,112.0	485,112.0	1,057,908.4	114,989.4	19,435.4
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A"	307,164.0	307,164.0	3,457,050.5	856,534.2	120,886.9
Jefe de Departamento en Área Médica "A"	563,700.0	563,700.0	34,343,116.6	3,557,005.2	751,583.2

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.